



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 391-2013-A/MDP

Pangoa, 28 de Mayo del 2013.

VISTO:

El oficio N° 058- 2013-CTVC/RRTVC-JUNÍN del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; que solicita su reconocimiento, para los fines de vigilancia de los Programas Sociales del MIDIS del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, los prescritos por el Art.194 de la Constitución Política del Estado y su reforma Constitucional, las Municipalidades son órganos de Gobierno local, que representa al vecindario, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia.

Que, mediante el D.S.N° 032-2005-PCM y sus modificatorias en el D:S.N° 062-2005 PCM, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"; asimismo debe tenerse presente la ley N° 26300-Ley de los derechos de participación y control ciudadano; y la ley N° 27806-Ley de Transparencia y Acceso a la información pública;

Que, en asamblea general llevada a cabo el día 23 de Mayo del 2013, se Conformó el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de los Programas Sociales del MIDIS del distrito de Pangoa, de la Provincia de Satipo, el que ejercerá sus funciones por el espacio de 02 años a partir de su conformación, pudiendo ser renovado o cambiado en la totalidad de sus miembros;

Que, de conformidad al artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, las municipalidades, en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, ejercen funciones de reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local; y a la vez ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local;

En uso de las facultades y atribuciones que refiere el Art.° 20 inciso 6 de la ley N°27972, los alcaldes están facultados para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las leyes; se resuelve:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de los Programas Sociales del MIDIS del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Región Junín, el mismo que está conformado según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo
ELVA NORIS, Osorio Huamán	45238515	Presidenta
JOSE, Chinguel Núñez	06522542	Vicepresidente
HERMELINDA, Unchupaico Medina	44805528	Secretaria
MARGOT, Porras Oré	42656050	Fiscal
AIDE, Santiago Valer	19938024	Vocal

Artículo Segundo.- Transcribir la presente resolución al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y a las áreas orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y estrecha coordinación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
DE PANGO
Miguel A. Egido Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6.197.41 Km2

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL JUNÍN

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Huancayo, Mayo 23 de 2013

OFICIO N° 058 – 2013-CTVC/RRTVC-JUNÍN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOYA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

Señor:
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

PRESENTE

EXP N° 5573 FOLIO 03
HORA 4:48 FIRMA P

ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO CON RESOLUCIÓN DE
ALCALDÍA AL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA
Y VIGILANCIA CIUDADANA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de Mons. Luis Bambaren Gastelumendi, Presidente del Comité Nacional de Transparencia (CTVC) del MIDIS y el mío propio.

Aprovechar a la vez para comunicarle que en asamblea general llevada a cabo el día 23 de Mayo del Año 2013 en el distrito de Orcotuna, se conformó el Comité Local de y Transparencia y Vigilancia Ciudadana de los Programas Sociales del MIDIS del Distrito de Pangoa, conformado por las siguientes personas.

Nombres y Apellidos	DNI N°	Cargo
Elva Noriz Osorio Huamán	45238515	Presidenta
José Chinguel Núñez	06522542	Vicepresidente
Hermelinda Unchupaico Medina	44805528	Secretaria
Margot Porras Ore	42656050	Fiscal
Aidé Santiago Valer	19938024	Vocal

Por lo que solicito el reconocimiento de dicho Comité vía resolución de alcaldía.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente hago propicia la ocasión para expresar mis deseos de aprecio y estima personal.

Atentamente.

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: su atención

FECHA: 23.05.13



Emilio Arroyo Osorio
Responsable Regional de Transparencia y
Vigilancia Ciudadana - Junín

Avenida Huancavelica N° 151-B- Huancayo.
Cel. 981-834035RPM *0034496



ACTA DE ASAMBLEA DE CONFORMACION DEL COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL MIDIS

En el Distrito de..... Pangaea..... Provincia de..... Satipo..... del Departamento
JUNIN, siendo las 9:30..... horas, del día 23..... del mes de Mayo..... Del año **2013**, se
reunieron las Autoridades Locales, representantes de la Sociedad Civil, Instituciones Educativas, de
Salud y la población en General: en Asamblea presidida por el Sr
(a)..... Jose Chingrel Nuñez.....

Para tratar la siguiente agenda.

1. Explicar los objetivos y lineamientos del CTVC y CLTV.
2. Vigilancia Social y Participación Ciudadana.
3. Conformación del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

PRIMERO.- El Sr.(a)..... Jose Chingrel Nuñez..... previo
saludo cordial a los presentes dio inicio a la Asamblea de Conformación del Comité Local de
Transparencia y Vigilancia Ciudadana del MIDIS quien explico la agenda, seguidamente se dio inicio
al desarrollo de la misma.

SEGUNDO.- El Sr.(a)..... Emilio Arroyo Osorio..... explico los
objetivos y lineamientos del CTVC CLTV y la importancia que es la vigilancia social y la
participación ciudadana en los Programas Sociales adscritos al MIDIS.

TERCERO.- Se elige a los miembros del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de
los Programas Sociales del MIDIS del distrito, quedando conformado por las siguientes personas:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Elva Noriz Osorio Hraman	45238515
Vicepresidente	Jose Chingrel Nuñez	06522542
Secretaria	Hermelinda Oncheparco Medina	8844805528
Fiscal	Margoth Porras Ore	42656050
Vocal	Ayde Santrogo Valer	19938024

No habiendo mas puntos a tratar, se da por concluido la Asamblea de conformación del Comité Local
de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del MIDIS siendo las 12..... horas del día 23..... del
mes..... Mayo..... del 2013, firmando al pie las autoridades e invitados presentes en señal de
conformidad.

[Firma]

HEMER L. CHOQUE CAMARCA
D.N. Nº 203/5752
GOBERNADOR

[Firma]
RRTVC

[Firma]



EVA NORIEZ OSORIO HUAMAN

45235515

P. JOSE D. Chinguel Nunez

06522542

Aide Santiago Valer

19938074

1) Gelen Aliaga Cuentas

70354349

2) Huarcaya Landeo Marleny M.

46241796

3) Llano Favian Emilia

21061387

4) Martinez Bravo Zenovia

44571697

5) ostendia MARCELO GARCIA

6) FELICITA R. VILLANUEVA GARCIA

44367611

Lucas Flores Saucedo

80398675

Martini Huaman P.

44345994

Betty S. Gavilan Buendia

20993796

Carmen Fierro Vasquez

41947628

ALVINA AMEZ Apolinario

21005263

Dina Carhuamaca Cervera

Abadeba Landeo Deligadio

Margoth Porras Ore

42656050

Eva Enrique Tupacaya

17139078

Yenny Contreras Veliz

Margarita Veliz esquivel

Jose Luis Martel Huatopa



494



